

EL ESTUDIO DE LA DEMOCRACIA EN PERSPECTIVA COMPARADA: NUEVAS PREGUNTAS, VIEJAS RESPUESTAS*

por Aníbal Pérez Liñán**

Los factores estructurales han reaparecido como una preocupación vinculada al proceso de democratización en nuestro país. Largamente subestimadas (o virtualmente ignoradas) por muchos estudios de la transición a la democracia, las variables estructurales han comenzado a recuperar un lugar de privilegio que la teoría social les había concedido décadas atrás. Hace ya cuatro años, por ejemplo, Juan Carlos Portantiero (1993, pág. 18) señaló que: "el futuro próximo (de las instituciones) dista de ser seguro, pues el consenso público que aún está en juego no se medirá, como al principio del proceso, por la lealtad al valor genérico de la democracia, sino por la capacidad de asociar el ejercicio de ella con las dificultades de las reformas económicas".

Atilio Borón (1995), por su parte, ha enfatizado el impacto que un modelo económico potencialmente autoritario puede tener sobre la consolidación democrática, al debilitar a la sociedad civil. En forma similar, Saín (1994) ha destacado la necesidad de profundizar en el estudio de las variables estructurales políticas y sociales, para comprender las llamadas "democracias delegativas" (siguiendo a O'Donnell, 1992). Desde una perspectiva más amplia, por su parte, Acuña y Smith (1994) han percibido las posibles configuraciones políticas en América Latina como el resultado contingente de la eficacia del modelo económico y la emergencia del conflicto socio-político.

Este problema, en parte, había sido ya anticipado hace más de un lustro en un artículo seminal escrito por Terry Karl (Karl 1990). En él, la directora del Centro de Estudios Latinoamericanos de Stanford señalaba la necesidad de recuperar el análisis de los factores más profundos a la hora de explicar los

* Parte del texto de este artículo fue originalmente presentado bajo el formato de clases sobre la transición democrática ofrecidas en la Universidad del Salvador en 1994 (agradezco los comentarios de Néstor Legnani y de los alumnos que soportaron personalmente dichas clases). Guillermo O'Donnell leyó una versión anterior de este artículo, y sus detallados y pacientes comentarios ayudaron a corregir diversos problemas en el texto original.

** Universidad de Notre Dame, Indiana.

procesos de consolidación democrática. En la visión de Karl, los estudios de política comparada de la década del '60 tendían a explicar la democracia como el resultado de diversas fuerzas estructurales, mientras que la teoría de la transición había centrado su foco en los actores políticos y su capacidad para conformar coaliciones en el mediano plazo. Superado el momento de la instauración democrática, señalaba la autora, los factores profundos, operando en el largo plazo, volverían a cobrar significación. Esta idea ha permanecido latente, y reaparecido como parte del trabajo sobre consolidación más reciente. De acuerdo con Philippe Schmitter (1994, pág. 176), el estudio de la consolidación "debe dejar de pensar en términos de ... impredecibles y valientes individuos (que) asumen riesgos y hacen elecciones sin precedentes, y ajustarse a analizar una forma mucho más establecida de 'racionalidad limitada', que está condicionada por las relaciones capitalistas de clase, los antiguos clivajes étnicos y culturales, (y) la persistencia de conflictos y antagonismos internacionales".

El presente artículo es un intento de comparar dos grandes modelos concebidos para explicar la emergencia de las democracias. El primero surge de los estudios clásicos de política comparada, desarrollados como consecuencia de la *revolución conductista* desde fines de la década del '50.¹ El segundo emerge con las discusiones sobre la transición desde regímenes autoritarios dos décadas después. Tras una introducción general, la comparación pretenderá focalizar dos aspectos centrales: 1) la visión de la democracia (y del concepto de transición) que prevalece en ambos momentos, junto con el problema descriptivo central para cada etapa; y 2) el criterio explicativo dominante y las características centrales del modelo analítico utilizado en cada período. Las conclusiones analizan las diferentes concepciones de la variable dependiente en cada caso, y sugieren que una síntesis no será posible hasta tanto no se redefina el foco de estudio en el presente contexto histórico.

Más allá de la Revolución Conductista

La contraposición entre, por un lado, un modelo de análisis sociológico basado en los factores estructurales y, por el otro, una lectura "política" de la política, centrada en las instituciones, los actores y sus decisiones estratégicas,

¹ El término "conductismo" (y "revolución conductista") es utilizado aquí en el sentido amplio que D. EASTON le da en su *Esquema para el análisis político*, por lo que refiere al período de la explosión de la ciencia política empírica más que a una opción metodológica específica.

se remonta en verdad casi a los primeros años de la *revolución conductista* y ha trascendido claramente las discusiones sobre la democracia para instalarse en casi todos los temas de la disciplina. Basta revisar algunas viejas, pero siempre vigentes, discusiones sobre la naturaleza de los partidos políticos (Lipset y Rokkan 1967 vs. Sartori 1968) o los orígenes del estado de bienestar (Wilenski, 1975 vs. Castles y McKinlay, 1979) para verificarlo. Lo notable, ciertamente, ha sido la progresiva desaparición en las dos últimas décadas del paradigma sociológico y la emergencia de una lectura más institucional, combinada con el crecimiento formidable de los modelos de "*rational choice*".

Como se ha señalado, el esquema sociológico inicialmente desarrollado por el conductismo se trasladó a las discusiones sobre la democracia bajo la forma de las explicaciones macro-orientadas, claramente dominantes hasta la llegada de la teoría de la transición. Sin embargo, es necesario ser cauto con este argumento. Si bien es posible seguir a Karl en su distinción entre las explicaciones "clásicas" de la democracia y las tardías, es evidente que la distinción debe ser tomada con cuidado. Evidentemente existe una profunda conexión entre los modelos sociológicos emanados de la revolución conductista y el trabajo de los "transitólogos" (Nun, 1987). Es comprensible, por ejemplo, que la perspectiva pluralista haya sido una importante fuente conceptual para los estudios sociológicos clásicos tanto como para la teoría de la transición a la democracia, porque la democracia, como han señalado Alford y Friedland (1985) es la *cuestión central* para el pluralismo.²

Si bien ambas perspectivas tienen elementos comunes, las diferencias resultan particularmente esclarecedoras. El objetivo de estas notas es el de realizar una comparación entre la forma de conceptualizar la democracia en los estudios clásicos de política comparada y en los trabajos posteriores sobre la transición. Ello conduce a destacar las similitudes y diferencias entre ambos y a especular sobre la posibilidad de una síntesis futura. En este sentido, merecen ser destacadas a lo largo de la exposición las visiones de Dankwart Rustow (1970) y de Robert Dahl (1971), quienes anticiparon cierta transformación en los modelos de análisis y fijaron las bases para muchos aspectos conceptuales de lo que más tarde sería la teoría de la transición.

El paradigma sociológico alcanzó su momento hegemónico entre las décadas del '50 y del '70, cuando triunfó lo que se conoce (algo ostentosamen-

² El concepto de pluralismo, tal como será utilizado en estas páginas, sigue de cerca el argumento de ALFORD y FRIEDLAND. En este sentido, es ciertamente más laxo que la concepción más restringida que limita la idea de "pluralismo" a la obra de autores como BENTLEY o TRUMAN, frente a otras corrientes como el nuevo institucionalismo, el estructural-funcionalismo, etc.

te) como "revolución conductista" y el modelo de ciencia política norteamericano se expandió al resto del mundo. El conductismo tenía una doble ambición: en el nivel metodológico, pretendía transformar a la ciencia política en una ciencia empírica, "libre de valores" y capaz de responder a los criterios de investigación más exigentes. En la dimensión teórica, correspondía a lo que Alford y Friedland denominan laxamente "el modelo pluralista", fuertemente centrado en el nivel de análisis individual y preocupado por la cuestión de la democracia.

Este modelo comenzó a resquebrajarse en la década del '70. Es difícil hablar de una "crisis del paradigma sociológico", porque, en términos de Kuhn (1962), ello significaría que el modelo tuvo un fuerte éxito explicativo y después comenzaron a surgir las anomalías. Sin embargo, en el caso del modelo sociológico clásico parecería que la "promesa de éxito" nunca llegó a quedar satisfecha. El modelo sociológico nunca terminó de encontrar esas variables independientes clave que hubieran permitido explicar en forma universal los fenómenos políticos. Es por eso que, desde los años '70, comenzaría a visualizarse en forma clara un momento "posconductista" en el cual se conservaron los criterios de rigurosidad y empirismo, pero con posiciones más eclécticas y menos ortodoxas.³ Almond ha realizado una interesante descripción de la situación de la ciencia política norteamericana hacia fines de la década del '80 en su artículo "Mesas Separadas" (1988). En él recuerda (en forma bastante idealizada) los gloriosos días en que los politólogos compartían un paradigma común (un modelo conductista del cual él fue uno de los máximos fundadores), y se lamenta por la situación presente. Los científicos políticos, señala Almond, comen hoy en "mesas separadas". Se nutren de diferentes visiones teóricas y metodológicas, y parecen incapaces de dialogar entre sí. Y lo que es peor: no existe una clara distinción en escuelas (como sugieren Alford y Friedland) sino más bien una confusa mezcla. Existen marxistas que adhieren con fervor a la metodología positivista, y autores pluralistas que dejan la prioridad metodológica de lado.

Es en este contexto de cambio donde surge la teoría de la transición. Y es por eso que ésta tiene rasgos singulares que permiten diferenciarla en forma notable del modelo sociológico convencional. De hecho, cada una de

³ Otra aclaración conceptual. En muchos casos, el término "posconductismo" se aplica a la reacción que los politólogos de la "nueva izquierda" norteamericana montaron contra del "establishment" pluralista en la década del '60 (ver nota 4). Por cierto, mi utilización del término aquí es mucho más amplia, y se refiere al desarrollo general de la disciplina desde mediados de los '70.

estas dos instancias teóricas desarrolla una visión propia, y enfrenta problemas históricos e intereses explicativos distintos.

- El modelo clásico se manejaba dentro de la contraposición omnipresente entre democracia y totalitarismo. Existía un recuerdo reciente del totalitarismo en la Alemania nazi y se conservaba el problema de la amenaza soviética. En este contexto, uno de los grandes problemas del análisis sociológico era tratar de dilucidar el rumbo final que adoptarían los países “menos desarrollados”, en especial aquellos bajo el proceso de descolonización: ¿qué configuración final (democrática o totalitaria) tenderían a adoptar dichos regímenes?
- Cuando se desarrollaron las teorías de la transición, en cambio, el contexto teórico e histórico ya había cambiado. En primer lugar, la figura del autoritarismo había dejado de ser (en especial a partir del trabajo de Linz, 1964, 1975) considerada como una “forma impura” de totalitarismo y adquirido autonomía conceptual. Además, la teoría política se veía en la necesidad de describir los procesos de cambio que comenzaban a producirse en Europa Meridional y en América Latina primero y en Europa del Este más tarde.

La variable dependiente: democracias y transiciones

El modelo convencional tendía a considerar la democracia como un conjunto más o menos estático de instituciones articuladas. Concebida desde una perspectiva sociológica, más flexible y comprensiva, esta visión de las instituciones fue percibida como un significativo avance frente al “viejo” institucionalismo basado en el derecho. La democracia se entendía, en este marco, como un “tipo ideal” de régimen, definido en función de la articulación de ciertas instituciones, que era utilizado como “parámetro” para evaluar la posición (de proximidad o no) de los casos reales. Los casos más cercanos al tipo ideal eran, por supuesto, los países occidentales (y aquí vale la pena rescatar la discusión de Nun [1987] sobre los “parecidos de familia”).

Desde una perspectiva más “(anti) elitista”, viejos y nuevos trabajos (v.g., Mills, 1956; Parenti, 1980) han criticado este supuesto, bajo el argumento de que los casos-modelo estaban ciertamente lejos de cualquier tipo ideal. Frente al ideal de ciencia libre de valores, esta crítica sostuvo que el pluralismo se caracterizaba por su identificación acrítica con los valores del régimen (escondida bajo el manto de metodología rigurosa) y propuso — en su versión

más extrema— el cambio hacia una ciencia comprometida con el cambio. Entre finales de los '60 y principios de los '70, incluso la ciencia política norteamericana percibió este desafío, principalmente encarnado en la acción de la *Junta para una Nueva Ciencia Política*.⁴

Los estudios sobre la transición se fundan en aquella concepción convencional de la democracia; pero surgen en un contexto teórico en el cual la democracia se entiende cada vez más como un proceso abierto, más que como un mero tipo ideal. La evolución de Dahl en este sentido es bien demostrativa. Ya en *Poliarquía* (1971) aceptaba que la democracia podía penetrar en todas las instituciones sociales, más allá del régimen político (y por eso adoptaba la idea de “poliarquía” frente a la naturalmente polisémica de “democracia”). Sin embargo, en este libro todavía está muy vigente la concepción de la democracia-como-tipo, mientras que hacia 1985, con la publicación de su *Prefacio a la democracia económica*, ya introduce en forma más elaborada una concepción de la democracia como proceso abierto. Esta implica que los procesos de democratización no se agotan en el nivel del sistema político nacional, sino que pueden (y deben!) penetrar progresivamente en: a) las regiones geográficas marginadas del proceso (O'Donnell, 1993), y b) las zonas organizacionales que permanecen ajenas (democratizando, por ejemplo las corporaciones y las grandes burocracias).⁵ En última instancia, la democracia debe ser pensada no sólo como “un método para formar gobiernos”, sino también como una “condición de la sociedad civil” (Borón, 1995, pág. 18).

De la misma forma, la idea de una transición a la democracia de mediano plazo resultaba poco significativa para la teoría clásica. En la visión macro-sociológica, las variables estructurales sólo daban lugar a un macroproceso central (la modernización) a partir del cual la emergencia histórica de la democracia debía ser explicada. En este contexto, el uso ocasional del concepto de “transición a la democracia” se utilizaba para describir trayectorias históricas nacionales, más que transformaciones puntuales del régimen político. Los estudios comparativos en clave sociológica (cuya

⁴ Surgida en el seno de la principal sociedad profesional estadounidense, la APSA, esta línea decayó a partir de 1973, cuando su mejor candidato, Peter Bachrach, perdió las elecciones para la presidencia de la Asociación. Según cuenta la leyenda, el contexto político, incluido el fin de la guerra de Vietnam, también colaboró en esta caída. Actualmente el *Caucus for a New Political Science* subsiste como un grupo menor que se define “socialista-feminista”.

⁵ Desde este punto de vista, no sólo el problema de la consolidación, sino el de la *calidad* de la democracia, es la continuación natural de la teoría de la transición.

nave insignia es la obra de Barrington Moore, 1966) adoptaron lo que Przeworski ha denominado una perspectiva "macroorientada" tendiente a enfatizar de qué modo determinadas configuraciones históricas afectaban en el largo plazo la emergencia histórica de un régimen democrático. Por cierto, dentro de esta línea deben ubicarse el trabajo temprano de O'Donnell (1979) y el más reciente de Stephens (1987), Luebbert (1991) y Rueschmayer, Huber y Stephens (1992) sobre las precondiciones de la democracia.

En 1970, sin embargo, Dankwart Rustow publicó su célebre "Transiciones a la Democracia: hacia un modelo dinámico". El artículo comenzaba con una pregunta clásica: "¿Qué condiciones hacen a la democracia posible y qué condiciones la hacen florecer?". La respuesta, no obstante, contenía elementos originales. Rustow descartó las explicaciones "funcionales" (que enfatizaban las condiciones para la estabilidad) y destacó la necesidad de una perspectiva "genética", capaz de sintetizar los orígenes históricos de las democracias. Su modelo "dinámico" concebía a la transición como un proceso de largo plazo caracterizado por cuatro fases: una condición inicial (la integración nacional), una fase preparatoria (en la cual un largo enfrentamiento social no termina de resolverse), una fase decisiva (en la cual las élites aceptan la institucionalización de la diversidad), y una fase de "habitación" (o lo que más tarde sería denominado consolidación).

Esta línea argumental estaba todavía lejos de la concepción posterior sobre la transición a la democracia. En efecto, la distinción ya mencionada entre visiones macro y microorientadas refleja el hecho de que bajo el mismo rótulo la ciencia política ha denominado a dos procesos claramente diferentes: la emergencia histórica del estado democrático, y la transformación de las instituciones en el mediano plazo, con posterioridad a una experiencia autoritaria. A partir de la década del '80, la *transición* se comprende como un proceso de cambio de mediano plazo a través del cual se abandona una configuración autoritaria y se accede a un umbral mínimo de democracia. Este umbral no es un punto final de llegada en sí mismo, sino que (como subyace en el trabajo de O'Donnell y Schmitter, 1986) existe siempre la aspiración de una potencial profundización.

Una nota sobre el problema descriptivo. Estos diferentes focos han conducido a una brecha entre los intereses descriptivos dominantes en cada momento. Por "problema descriptivo" entiendo aquí el principal objetivo de los esfuerzos taxonómicos, tal como se deduce de la discusión propia de un período. Me refiero a lo que un período trata de identificar y describir a través de sus tipologías, clasificaciones, periodizaciones, y elaboración de conceptos en general. En la visión pluralista, la cuestión central parecía consistir en la

identificación de los rasgos “esenciales” de la democracia, aquellas dimensiones clave que permitieran identificar el tipo ideal de referencia. Nuevamente, es Dahl quien deja en buena medida resuelto este problema en *Poliarquía*, a través de su tipo basado en el *mínimo procedimental*. Debe tenerse en cuenta, de cualquier modo, que Schumpeter (1947) ya había puesto las bases para la solución, al sacar la cuestión del terreno normativo y reducir el asunto de la definición a su aspecto meramente (y *mínimamente*) empírico.

El análisis sobre la transición, por el contrario, tiende a aceptar las conclusiones del pluralismo clásico y evita entrar en largas discusiones sobre lo que es la democracia.⁶ En la medida en que focaliza un proceso, la teoría de la transición orienta sus esfuerzos a determinar cómo se estructura el cambio, identificando (en un claro tributo al modelo de Rustow) las fases en que puede desagregarse la transición. Existen importantes coincidencias, pero también diferencias notables entre los modelos secuenciales de transición desde el autoritarismo. La Tabla 1 es una comparación básica entre cuatro diferentes modelos secuenciales bien conocidos: el de O'Donnell/Schmitter (1986), el de Morlino (1987), el de Baloyra (1987) y el de Portantiero (1987).

TABLA 1. CUATRO MODELOS DE SECUENCIAS HACIA LA DEMOCRACIA

	MORLINO	O'D. / S.	BALOYRA	PORTANT.
	Crisis Autoritaria		Deterioro Colapso	Crisis Autoritaria
	Transición	Transición	Resolución	
Umbral de	Instauración		Implementación	Instalación
democratización	Consolidación	Consolidación Persistencia/ Deconsolidación		Consolidación

Es interesante hacer notar el “desfase” (temporal) o el “estiramiento” (conceptual) que la idea de transición sufrió en forma progresiva a partir de la década del '80. Como bien ha señalado Mainwaring (1992, pág. 295), la concepción de transición se restringía en un principio al momento estricto

⁶ Aunque este problema vuelve a cobrar vigencia en la discusión sobre la consolidación.

entre la ruptura del autoritarismo y la instauración del gobierno electo. Sin embargo, nuestro uso corriente, en especial a partir de la obra de Portantiero y Nun, tiende a extender el proceso hasta bien entrado el ciclo de democratización, muy probablemente cuando el primer gobierno ya ha concluido y un recambio pacífico, de acuerdo con el mínimo procedimental, ha tenido lugar. Esta idea de una “transición extendida” tiene un sentido claro. Por un lado, es posible que la instauración electoral de un gobierno no termine de asegurar las garantías democráticas mínimas en términos de derechos civiles o incorporación política (v.g., Argentina en los '60, El Salvador en los '80). Por el otro, los primeros años del régimen conservan una alta incertidumbre y el proceso de consolidación parece todavía lejano e improbable. En este sentido, la referencia a la transición extendida permite cubrir una brecha entre la instauración tentativa (formal) de la democracia y su instauración en términos sociológicos (Nun, 1987, pág. 18).

Resulta necesario entonces distinguir (por los menos) tres diferentes concepciones de “transición a la democracia”. La primera, macroorientada, basada en la sociología histórica y fundada en el análisis estructural, refiere a un proceso histórico de largo plazo conectado con el proceso de modernización, por el cual emergen las condiciones para la democracia moderna. Esta idea está presente también en la obra de Dahl (1971) bajo la forma de los “camino” históricos a la poliarquía. La segunda alude a un proceso de cambio institucional de corto-mediano plazo con límites más o menos claros, mientras que finalmente, la idea de la transición extendida pretende, ante todo, reflejar la emergencia y la reducción de la incertidumbre política en la etapa posautoritaria. Es solamente a estas dos últimas visiones “microorientadas” que nuestro uso corriente del término transición hace referencia.

Variables independientes: Los criterios explicativos

El modelo convencional intentaba explicar la democracia en función de ciertas variables estructurales que se suponía configuraban las “precondiciones” necesarias para la viabilidad de un régimen democrático. Como “estructurales” se entienden aquellas variables operando en el largo plazo, enraizadas en el sistema social.⁷ Apenas hace falta mencionar algunos ejemplos clásicos de esta visión, como la “hipótesis optimista” de Lipset (1960) vinculando desarrollo

⁷ Esta concepción de lo “estructural” se identifica claramente más con la visión del estructural-funcionalismo que con la del estructuralismo e incluso que con la del marxismo clásico.

económico y estabilidad democrática, la teoría de la "cultura cívica" de Almond y Verba (1963), el énfasis puesto por Eckstein (1966) en las pautas sociales de autoridad, la explicación de Cutright (1968) basada en el nivel de modernización, el trabajo de Moore (1966) destacando el rol de la burguesía, el modelo de producción agrícola y el potencial revolucionario del campesinado; o el argumento de Levine (1973) basado en la configuración de los conflictos sociales y la legitimidad asignada a los procedimientos para procesarlos.

Como contracara, las teorías de la transición abandonaron la búsqueda de precondiciones universales y optaron por explicar el camino a la democracia como el resultado del comportamiento estratégico de los actores políticos, operando racionalmente en un contexto de incertidumbre y formando coaliciones de respaldo al régimen.⁸ Éste es el punto central de las visiones microorientadas y merece cierto comentario en detalle. Éstas asumen que el derrumbe del régimen autoritario y el surgimiento de la democracia son el efecto de que los principales actores han cambiado de alineaciones (o de poder relativo) y redefinen el predominio de la antigua coalición autoritaria en favor de una nueva coalición democratizante. Así, se trata de modelos de "elección estratégica" (Collier y Norden, 1991), que asumen que un resultado político dado debe entenderse como la resultante de la interacción de las conductas estratégicas de los actores políticos relevantes.

Por supuesto, la mera idea de los "actores relevantes" es de por sí problemática. Identificar a los actores definiendo un proceso cargado de complejidades es una tarea mucho menos que obvia. De acuerdo con Przeworski (1986) puede apelarse a tres métodos básicos para categorizar a los actores en la transición: el "convencional", el de las "estrategias" y el —propuesto por este autor— de "adversión al riesgo".

El criterio "convencional", que aspira a identificar organizaciones, grupos y clases sociales presuponiendo sus intereses, estaba claramente presente en el artículo fundacional de Rustow (1970, págs. 352-55) y se halla de algún modo implícito en el modelo del "calculo dahliano" (Dahl, 1971), un notable antecedente de los modelos de democratización basados en la "elección estratégica". De acuerdo con este clásico, la democracia se hace posible cuando la elite en el poder asume que los costos de suprimir a la oposición comienzan a superar los costos de tolerarla. El modelo, acuñado curiosamente en un marco de pluralismo clásico, se sostiene todavía como una sólida base para explicar la democratización en América Latina (por ejemplo, Shugart, 1992).

El segundo criterio mencionado por Przeworski opera identificando estrategias clave durante la transición (duros y blandos, reformistas y

⁸ Hay excepciones, por cierto. Por ejemplo, CARDOSO (1989).

revolucionarios, etc.). Se trata de observar qué personajes históricos adhieren a cada una de estas estrategias en cada caso, y cuáles son las posibles líneas de coincidencia (permitiendo coaliciones) o conflicto entre las estrategias. Esta es la postura de O'Donnell y Schmitter (1986) en el análisis del "póker golpista". Los jugadores (los "duros", los "blandos" y la oposición democrática) juegan por turnos y hacen diferentes apuestas en esta metáfora.

Finalmente, el criterio propuesto por Przeworski apunta a dividir los sectores políticos en dos grandes grupos: los que demuestran *aversión al riesgo* y los *insensibles al riesgo*. Los primeros intentan mantenerse en la coalición "ganadora", minimizando los posibles costos y evitando quedar del "lado equivocado". Ello los conduce siempre a tratar de hacer *apuestas seguras*, lo que se torna muy difícil por los altos niveles de incertidumbre involucrados en el proceso. Una apuesta temprana por el cambio de régimen puede ser fatal si la transición fracasa, pero un ingreso tardío a la coalición puede significar un peor posicionamiento político futuro si la democracia triunfa. Como contracara, los actores ubicados en los extremos del espectro político parecen menos sensibles al riesgo. Tanto los (autoritarios) "duros" como los (opositores) "revolucionarios" prefieren preservar su posición política más que estar en el lado ganador.

La comparación de los tres modelos permite detectar algunas diferencias. Mientras que la teoría del cálculo dahliano parece centrarse en el mediano-largo plazo y por ende tiende a ignorar el problema de la incertidumbre, los esquemas de O'Donnell/Schmitter y Przeworski tienden a enfatizar ciclos políticos más limitados y conceden a la incertidumbre generalizada un efecto clave sobre el proceso. Sin embargo, existen importantes principios analíticos que son la base común del análisis estratégico.

Una nota sobre los modelos de análisis. Resulta interesante analizar las características del "prisma" a través del cual ambas visiones de la democracia analizan la realidad política. Sobre la base del análisis previo, es posible decir que, en términos de Barry (1978), el enfoque clásico basaba sus explicaciones de la democracia en modelos "sociológicos", mientras que las teorías de la transición aprovecharon una perspectiva más "económica", al suponer que los actores operan racionalmente.⁹ Esta afirmación, sin embargo, debe entenderse dentro de ciertos límites. Uno de los aspectos más notables de los tres modelos

⁹ Por cierto, existen modelos económicos que constituyen parte del "pluralismo clásico", en términos de ALFORD y FRIEDLAND. El más clásico ejemplo es sin duda la obra de DOWNS (1957). Pero esta dimensión del pluralismo nunca trató de explicar la emergencia de la democracia, sino su mecánica interna.

de transición referidos más arriba es que todos incorporan, de un modo u otro, lo que Weber consideraría "racionalidad con arreglo a valores". Claramente, en el modelo de Przeworski los "insensibles al riesgo" son en realidad actores respondiendo a una lógica de valores. Del mismo modo, en O'Donnell/Schmitter los actores pueden identificarse como duros, blandos o demócratas en la medida en que se identifican con ciertos valores que guían sus acciones. Por último, referirse al "costo de la tolerancia" o al "costo de la supresión" involucra la dimensión de los costos simbólicos, más allá del costo político directo. Por ejemplo, el costo de la supresión puede ser muy alto (en términos de valor) para un líder democrático (más allá del poder relativo de la oposición).

Por otro lado, la concepción de la causalidad involucrada en cada modelo puede distinguirse con claridad. El modelo clásico intentaba identificar variables independientes que operaran como "causas" de los fenómenos políticos en el sentido de configurar *condiciones necesarias y suficientes* para su realización. Sin embargo, esta "promesa de éxito" del paradigma nunca fue satisfecha, enfrentada con el contexto histórico y las particularidades de cada sistema político. Como ha señalado Terry Karl en su artículo, resulta claro que las que se suponían "condiciones" pueden resultar en verdad ser "efectos" de la vida democrática (Karl, 1990). En contraposición, los modelos de transición tendían a poner el acento en la emergencia de ciertas *condiciones suficientes* para el cambio de régimen. Básicamente, el postulado de estas condiciones adopta la forma de un "umbral" (Collier y Norden, 1991), al suponer que las decisiones de los actores son acumulativas y que en *cierto punto* definen un resultado irreversible. En la mayoría de los modelos, este umbral está definido implícitamente por el mínimo de recursos políticos que una coalición (en cada contexto específico) debe controlar para forzar el cambio, mientras que en el cálculo dahliano se concibe como el punto en que se cortan las curvas de costo de tolerancia y costo de supresión.

Los puntos centrales de la comparación global pueden sintetizarse en la Tabla 2. Llamemos al primer modelo *estructural-sociológico* (lo que nos permite incluir no sólo al pluralismo clásico, sino también la contribución más general de la sociología histórica) y al segundo *estratégico de transición*. No puede ignorarse que cada una de estas perspectivas involucra claros riesgos metodológicos. La perspectiva sociológica, con su acento en los factores estructurales, parecía encarnar el peligro del determinismo, asumiendo que un complejo resultado político podía interpretarse, en última instancia, como una función de la cultura política, el desarrollo económico, el nivel de modernización u otras variables por el estilo (véase, por ejemplo, Collier y Norden, 1991, pág. 16). Como contracara, los modelos de transición parecen conducir al problema opuesto. El riesgo de caer en el voluntarismo está siempre latente cuando se trata de explicar un resultado

global sobre la base de las decisiones puntuales. De este modo, se ha hecho cada vez más notable la necesidad de articular las ventajas explicativas de ambas vertientes, protegiéndose de sus riesgos.

TABLA 2. DOS EXPLICACIONES DE LA DEMOCRACIA

	Sociología Clásica	Transición
Democracia como	Tipo institucional	Proceso
Transición	Macro (modernización)	Micro (cambio institucional)
Modelo analítico	Estructural	Estratégico

Viejas Respuestas, ¿Nuevas Preguntas?

¿Es acaso posible intentar una síntesis entre dos modelos contrapuestos? Ante la conciencia de estas limitaciones, el mundo académico intenta buscar una síntesis útil para entender la vida política. Este artículo ha comparado las características centrales de dos grandes paradigmas para entender la democracia y a partir de ellos (siguiendo a Przeworski, 1986 y a Mainwaring, 1992) ha identificado tres concepciones diferenciadas de lo que indiscriminadamente se denomina “transición democrática”. No es casual, por cierto, que las actuales discusiones en torno a la reinserción de los factores estructurales en nuestros modelos de análisis se planteen en el contexto de la discusión sobre la “transición extendida” (v.g., Nun, 1991). En el trabajo que ha inspirado estas notas, Karl (1990) sugería como conclusión la importancia de probar modelos de “contingencia estructurada”, integrando las variables profundas como límites para las acciones estratégicas.

Ciertamente, nunca estuvo en discusión que para comprender las transiciones “macro” (en el marco de la modernización y el desarrollo capitalista) los factores estructurales eran un factor relevante. De la misma forma, todavía se preserva un acuerdo en torno a que el momento “micro” que liga el fin del autoritarismo con la llegada de la democracia es un momento crítico en donde las decisiones estratégicas de los actores cobran una importancia fundamental. El problema, sin embargo, emerge cuando se trata de entender ese proceso difuso (*extendido*) que trasciende la mera instauración de los procedimientos para adentrarse en el terreno de las bases sociales de la consolidación democrática. Así, en contraste con los dos modelos polares

esquemáticos en la tabla 2, la discusión sobre la “transición extendida” (y la consiguiente consolidación) ha clamado por:

- la aceptación de la concepción de la *democracia como proceso*;
- una visión de la transición capaz de ponderar los *efectos políticos de mediano plazo*; y,
- si adoptamos la tesis Karl, la articulación de los modelos *estructurales* con los *estratégicos*.

La forma final que adopta este modelo de análisis es ciertamente difícil de predecir. Siguiendo la línea de la discusión precedente, sin embargo, es posible visualizar algunos problemas claves en la definición del foco de estudio (esto es, en la variable dependiente), y en la reconstrucción del modelo explicativo. Ante todo es importante notar que la búsqueda de un nuevo modelo analítico ha surgido como resultado de la reducción del rango de variación en la variable dependiente. Para el modelo sociológico clásico, la cuestión era explicar por qué algunos regímenes políticos habían adoptado una configuración democrática mientras que otros habían desembocado históricamente en una configuración totalitaria (o en su defecto autoritaria). Para la perspectiva “dinámica” inaugurada por Rustow, la pregunta era bajo qué condiciones un régimen autocrático muta hacia una configuración democrática. Si nuestras preguntas presentes sobre la democracia estuvieran todavía vinculadas a estos dos problemas, los antiguos modelos seguirían siendo útiles. Tras la tercera ola de democratización, sin embargo, los estudios de política latinoamericana comienzan a enfrentar un escenario en donde el continuo democracia-autoritarismo se ha visto reducido (con algunas lamentables excepciones) a un rango restringido de formas más o menos satisfactorias de poliarquía. En este marco, la definición de la variable dependiente ofrecida por los modelos de análisis precedentes resulta insatisfactoria.

La (afortunada) ausencia de variación en el régimen político ha forzado una redefinición del foco de estudio. ¿Qué es lo que los estudios contemporáneos de la democracia deben explicar? Esta cuestión permanece irresuelta, pero hasta el momento se han ofrecido dos soluciones. Ambas, ciertamente, se fundan en una concepción dominante de la democracia como proceso, y apelan a una concepción “extendida” de la transición. La primera alternativa constituye una prolongación natural de la teoría de la transición misma: la variable dependiente se ha redefinido como la *conso-*

lidación democrática. La segunda opción permanece más oscura pero es, posiblemente, la que encierra mayor potencial. Se trata de pensar en términos de *calidad* de la democracia, delineando una distinción entre “mejores” y “peores” formas de poliarquía.

El estudio de la consolidación resulta en primera instancia el heredero indiscutido del modelo de transición: tras la instauración democrática resultaba esencial comprender el proceso de fortalecimiento de las instituciones. El problema, lamentablemente, es que el concepto de consolidación es altamente elusivo. Mientras que los modelos clásico y de transición disponían de una variable dependiente que podía ser operacionalizada (los regímenes adoptan o no formas democráticas, las transiciones son exitosas o no), los estudios de consolidación permanecen en un terreno de gran confusión. Intuitivamente, es posible pensar en un continuo que se extiende desde situaciones de debilidad institucional hasta condiciones de consolidación democrática. En términos empíricos, no obstante, encontrar una definición satisfactoria es más complicado. O'Donnell, por ejemplo, concibe la consolidación como una “segunda transición” que sigue a la instauración (en otros términos, se trataría del momento de la transición extendida). Los límites de esta segunda fase son difusos, porque ésta se prolongaría hasta alcanzar “el funcionamiento efectivo de un régimen democrático” (O'Donnell, 1992b, pág. 18). Linz y Stepan (1996, pág. 5) por su lado, han definido la consolidación como el momento en que la democracia es aceptada por todos los actores sociales; en palabras de Linz, la consolidación es alcanzada cuando la democracia se transforma en el “único juego en el pueblo”.

Desde esta última perspectiva, el estudio de la consolidación aparece simplemente como el estudio de la estabilidad del régimen bajo un nuevo nombre. Schmitter (1995, pág. 12) ha destacado que “la consolidología... refleja una preocupación mucho más consistente entre los estudiosos de la política vinculada a las condiciones de la *estabilidad del régimen*” (subrayado en el original). Recientemente, Andreas Schedler (1997) ha señalado con certeza que la idea de consolidación alude a la “estabilidad esperada del régimen”, y que debe ser esencialmente concebida como la estimación de la probabilidad de supervivencia del régimen en un determinado momento. Esta definición más sofisticada no resuelve el problema de fondo, sin embargo. La “probabilidad de supervivencia” es un concepto demasiado cercano a la idea tradicional de estabilidad, y resulta empíricamente inobservable.¹⁰ A pesar de

¹⁰ SCHEDLER propone analizar el discurso de los actores políticos con respecto a la estabilidad del régimen, lo que reduce la definición operacional de consolidación a una dimensión que, estimo, pocos estudiosos de los regímenes estarían

su atractivo teórico, el concepto de consolidación parece un callejón sin salida cuando se trata de alcanzar una definición operacional que tenga contenido distintivo y conserve la relevancia política.

La segunda solución frente al problema de la variable dependiente ha sido la redefinición del foco de análisis en función de la *calidad* del régimen político. Si la idea de consolidación es confusa, la de calidad democrática es ciertamente más confusa todavía. Esta línea de análisis, sin embargo, parece prometedora porque permite identificar diferentes tipos de democracia en función de ciertos atributos (v.g., estabilidad, niveles de participación, igualdad, etc.) justificados a partir de un criterio teórico. La variable dependiente sería definida entonces como la configuración del régimen democrático, bajo el supuesto de que algunas poliarquías son "mejores" que otras. Nótese que la calificación de "mejor" es esencialmente normativa, pero los atributos para identificar los tipos de régimen responden a criterios empíricos. Esta dualidad sugiere la posibilidad de integrar criterios de relevancia política con investigación empírica exhaustiva, lo que dota al modelo de un potencial tentador. Es en este marco que justamente se ha discutido el concepto de democracia delegativa (O'Donnell, 1992) como una forma "degradada" de poliarquía.

El estudio de la calidad de la democracia está todavía en una fase temprana, y diversos autores han atacado el problema desde distintos ángulos. Curiosamente, buena parte del debate sobre la calidad del régimen ha surgido en el contexto de estudios a nivel subnacional que han comparado el funcionamiento de la democracia en diversas zonas geográficas dentro de un mismo país. En un reconocido libro, Robert Putnam (1993) ha analizado la calidad de la democracia en diversas regiones de Italia. Putnam define el concepto de calidad como "rendimiento institucional" (efectividad del gobierno en términos de representación y eficiencia administrativa), y operacionaliza la variable a través de doce indicadores. Desde otra perspectiva, O'Donnell (1993) ha enfatizado la calidad de la ciudadanía en diferentes sectores geográficos dentro de un mismo estado. En un interesante estudio de la democracia en los Estados Unidos, Hill (1994) ha comparado los 50 estados

interesados en enfatizar. En un sentido más estricto, la probabilidad de supervivencia del régimen puede ser estimada utilizando técnicas estadísticas sofisticadas como el "análisis de riesgo" (PRZEWORSKI et al., 1996) pero los datos observados son de hecho casos discretos de democracia y dictadura (no probabilidades reales), lo que nos retrotrae al modelo sociológico tradicional. Desde esta perspectiva, entonces, "consolidación es un término vacío" (PRZEWORSKI et al., 1996, pág. 83).

en términos de derechos políticos, participación electoral y competencia partidaria. Otros autores (v.g., Diamond 1996) han identificado la calidad de la democracia con el grado de libertades civiles y derechos políticos. El concepto de calidad democrática es particularmente impreciso y presenta diversos problemas que no es posible analizar aquí, pero vale la pena destacar su potencial como marco para orientar la redefinición de la variable dependiente en los estudios de la democracia.

El futuro de los estudios sobre la democracia es de algún modo incierto pero existen, creo, algunas señales que nos permiten anticipar los próximos años de debate académico. Es probable que el énfasis tradicional en la estabilidad (y el más reciente en la consolidación) sea reemplazado por una preocupación creciente por la calidad del régimen, y que análisis de procesos de nivel nacional deje lugar a estudios más restringidos sobre ámbitos institucionales específicos. La necesidad de comprender cómo funcionan diversos subsistemas dentro del régimen conducirá a un creciente énfasis en los estudios de "rango medio" y a un énfasis teórico en las explicaciones institucionales. La recuperación de los factores estructurales mencionada al comienzo de este artículo tendrá lugar posiblemente en función de determinar qué condiciones estructurales aseguran un mejor funcionamiento de la democracia, y qué configuraciones históricas han conformado el estado actual de las instituciones políticas. La conformación de una nueva perspectiva que sea exigente en términos de investigación empírica, y relevante en términos de la problemática política, es todavía un desafío abierto que los estudios de política comparada deben enfrentar.

BIBLIOGRAFIA

ACUÑA, CARLOS, "El Análisis de la Burguesía como Actor Político", 1994, en *Realidad Económica* 127 (nov.-dic.).

ACUÑA, CARLOS y SMITH, WILLIAM, "The Political Economy of Structural Adjustment. The Logic of Support and Opposition to Neoliberal Reform", 1994, en SMITH, W., ACUNA, C. and GAMARRA, E. (comp.), *Latin American Political Economy in the Age of Neoliberal Reform*, Miami, North-South Center.

ALFORD, ROBERT and FRIEDLAND, ROGER, *Powers of Theory. Capitalism, the State, and Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

- ALMOND, GABRIEL A., "Separate Tables. Schools and Sects in Political Science", 1988, en *PS, Political Science and Politics*. 21 (Fall '88.), págs. 828-42.
- ALMOND, GABRIEL A. and SIDNEY VERBA, *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton, Princeton University Press, 1963.
- BALOYRA, ENRIQUE, "Argentina: Transición o Disolución", 1987, en *Lecciones para demócratas en transición.*, comp. U. de Belgrano, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- BARRY, BRIAN, *Sociologists, Economists, and Democracy*, Chicago, University of Chicago Press, 1978.
- BORÓN, Atilio, *Argentina's Neoliberal Reforms: Timing, Sequences and Consequences*, Notre Dame, Kellogg Institute (mimeo), 1995.
- CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE, "Associated-Dependent Development and Democratic Theory", 1989, en A. STEPAN (comp.), *Democratizing Brazil.*, Oxford, Oxford University Press.
- CASTLES, FRANCIS y MCKINLAY, R. D., "Public Welfare Provision, Scandinavia and the Sheer Futility of the Sociological Approach to Politics", 1979, en *British Journal of Political Science*. 9 (April.).
- COLLIER, DAVID y NORDEN, DEBORAH, *Strategic Choice Models of Political Change in Latin America.*, Working Paper #168. Notre Dame, The Helen Kellogg Institute for International Studies, 1991.
- CUTRIGHT, PHILLIPS, "To the Editor", 1968, en *The American Political Science Review*. 62 (2), págs. 578-81.
- DAHL, ROBERT, *Polyarchy. Participation and Opposition*. New Haven, Yale University Press, 1971.
- DIAMOND, LARRY, *Is the Third Wave of Democratization Over?*, Stanford, Hoover Institution (mimeo), 1996.
- DOWNS, ANTHONY, *An Economic Theory of Democracy*. New York, Harper and Row, 1957.
- ECKSTEIN, HARRY, *Division and Cohesion in Democracy. A Study of Norway*, Princeton, Princeton University Press, 1966.
- HILL, KIM QUAILE, *Democracy in the fifty states*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1994.
- KARL, TERRY LYNN, "Dilemmas of Democratization in Latin America", 1990, en *Comparative Politics*, 23, págs. 1-21.
- KUHN, THOMAS, *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago, University of Chicago Press, 1962.

- LEVINE, DANIEL, *Conflict and Political Change in Venezuela*, Princeton, Princeton University Press, 1973.
- LINZ, JUAN, "An Authoritarian Regime: Spain", 1964, en ALLARDT, E. and LITTUNEN, Y. (comp.), *Cleavages, Ideology and Party Systems.*, Helsinki, The Westermack Press.
- LINZ, JUAN, "Totalitarian and Authoritarian Regimes", 1975, en GREENSTEIN, F. and POLSBY, N., (comp.), *Handbook of Political Science*, Vol. 3, Macropolitical Theory, Reading, Addison-Wesley.
- LINZ, JUAN y STEPAN, ALFRED, *Problems of Democratic Transition and Consolidation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1996.
- LIPSET, SEYMOUR M., *Political Man: The Social Bases of Politics*. Garden City, NY, Double Day, 1960.
- LUEBBERT, GREGORY M., *Liberalism, fascism, or social democracy: social classes and the political origins of regimes in interwar Europe*. New York, Oxford University Press, 1991.
- MAINWARING, SCOTT, "Transitions to Democracy and Democratic Consolidation: Theoretical and Comparative Issues", 1992, en MAINWARING, S., O'DONNELL, G. and VALENZUELA, S. (comp.), *Issues in Democratic Consolidation*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.
- MILLS, C. WRIGHT, *The Power Elite*, New York, Oxford University Press, 1956.
- MOORE, BARRINGTON, *The Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Boston, Beacon Press, 1966.
- MORLINO, LEONARDO, "Democratic Establishments: A Dimensional Analysis", 1987, en BALOYRA, E. (Comp.), *Comparing New Democracies: Transition and Consolidation in Mediterranean Europe and the Southern Cone*, Boulder, Westview.
- NUN, JOSÉ, "La Teoría Política y la Transición Democrática", 1987, en NUN, J. and PORTANTIERO, J. C. (comp.), *Ensayos Sobre la Transición Democrática en Argentina*, Buenos Aires, Puntosur.
- NUN, JOSÉ, "La Democracia y la Modernización, Treinta Años Después", 1991, en *Desarrollo Económico* 31 (123): 375-93.
- O'DONNELL, GUILLERMO, *Modernization and Bureaucratic Authoritarianism: Studies in South American Politics*, Berkley, Institute for International Studies, 1979.
- O'DONNELL, GUILLERMO, *Delegative Democracy?, Working Paper # 173*, Notre Dame, The Hellen Kellog Institute for International Studies, 1992.
- O'DONNELL, GUILLERMO, "Transitions, Continuities and Paradoxes", 1992b, en MAINWARING, S., O'DONNELL, G. y VALENZUELA, J. S. (comp.), *Issues in Democratic Consolidation*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.

- O'DONNELL, GUILLERMO "On the State, Democratization and Some Conceptual Problems. A Latin American View with Glances at Some Postcommunist Countries", 1993, en *World Development* 21 (8).
- O'DONNELL, GUILLERMO y SCHMITTER, PHILIPPE, *Transitions From Authoritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1986.
- PARENTI, MICHAEL, *Democracy for the Few*. New York, St. Martin's, 1980.
- PORTANTIERO, JUAN CARLOS, "La Transición entre la Confrontación y el Acuerdo", en NÚÑEZ, J. y PORTANTIERO, J. C. (comp.), *Ensayos Sobre la Transición Democrática en Argentina*, Buenos Aires, Puntosur.
- PORTANTIERO, JUAN CARLOS, "Revisando el Camino: Las Apuestas de la Democracia en Sudamérica", 1993, en *Sociedad*. (2 (mayo)).
- PRZEWORSKI, ADAM, "Some Problems in The Study of the Transition to Democracy", 1986, en O'DONNELL, G., SCHMITTER, P. and WHITEHEAD, L. (comp.), *Transitions from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- PRZEWORSKI, ADAM; ALVAREZ, MICHAEL, CHEIBUB, JOSE y LIMONGI, FERNANDO, "Las Condiciones Economicas e Institucionales de la Durabilidad de las Democracias", 1996, en *Agora* 3 (5).
- PUTNAM, ROBERT, *Making Democracy Work*. Princeton: Princeton University Press, 1993.
- RUSTOW, DANKWART, "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model", 1970, en *Comparative Politics* 2 (3).
- RUESCHMEYER, DIETRICH; HUBER STEPHENS, E. y STEPHENS, J. D., *Capitalist Development and Democracy*, Cambridge, Polity Press, 1992.
- SAIN, MARCELO, "Sobre el Concepto de 'Democracia Delegativa' Desarrollado por Guillermo O'Donnell", 1994, en *El Principio* 1 (3).
- SARTORI, GIOVANNI, "From the Sociology of Politics to Political Sociology", 1968, en LIPSET, S. M. (comp.), *Politics and the Social Sciences*, Oxford, Oxford University Press.
- SCHEDLER, ANDREAS, *Expected Stability. Defining and Measuring Democratic Consolidation*, Viena, Institute for Advanced Studies (mimeo), 1997.
- SCHMITTER, PHILIPPE, "Transitology: The Science or the Art of Democratization?", 1995, en TULCHIN, J. y ROMERO, BERNICE (comp.), *The Consolidation of Democracy in Latin America*, Boulder, Lynne Rienner.
- SCHMITTER, PHILIPPE y KARL, TERRY, "The Conceptual Travels of Transitologists and Consolidologists: How far to the East Should they Attempt to Go?", 1994, en *Slavic Review* 53 (1).

SCHUMPETER, JOSEPH A., *Capitalism, Socialism and Democracy*, New York, Harper and Bros, 1947.

SHUGART, MATHEW S., "Guerrillas and Elections: An Institutionalist Perspective on the Costs of Conflict and Competition", 1992, en *International Studies Quarterly* 36 (2).

STEPHENS, JOHN, *Democratic Transition and Breakdown in Europe, 1870-1939: a test of the Moore Thesis*, Working Paper #101, Notre Dame, The Helen Kellogg Institute for International Studies, 1987.

WILENSKY, HAROLD, *The Welfare State and Equality. Structural and Ideological Roots of Public Expenditures*, Berkley, University of California Press, 1975.